

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Acta de visita de Silvicultura
 Código: PM04-PR30-F4 Versión: 9

No. de visita: 4706		No. de acta: 4545	
Objeto de la visita: Evaluación			
Tipo de persona: NIT - Persona Jurídica		Número de identificación: 901339011-6	
Nombre de Propietario o Razón Social (solicitante): METRO LINEA 1 S.A.S.			
Dirección donde se desarrolla la visita: AC 26 SUR No.68 I - 02			
Coordenadas Geográficas WGS84: Longitud: -74.130617, Latitud: 4.6101235 Coordenadas Geográficas WGS84 de acuerdo a la dirección: Longitud: -74.133237004, Latitud: 4.612094173 Coordenadas planas cartesianas X,Y del sitio de visita (Magna Ciudad Bogotá) de acuerdo a la dirección: Norte: 101755.07, Este: 93817.32			
Fecha de la visita: 2022-07-12		Hora de inicio: 10:59:40	Hora de terminación: 12:08:40
No. de proceso: 5506411	No. de Radicado: 2022ER144788	Fecha de Procesos/Radicado: 13-06-2022	
Localidad: KENNEDY	UPZ: AMERICAS	Barrio: PROVIVIENDA ORIENTAL	Estrato: -----
Tipo de visita: EVALUACIÓN			
Espacio: Público	SIRE No. -----	No. árboles evaluados: 140	
Código SIGAU: 08012206000531, 08012206000530, 08011006000781, 16021602000082, 16021503000045			

SITUACIÓN ENCONTRADA: En atención al radicado 2022ER144788 del 13 de junio de 2022, donde Metro Línea 1 S.A.S, solicita la evaluación de Ciento cuarenta (140) individuos arbóreos de diferentes especies emplazados en la Avenida 1 de mayo (Calle 26 sur) entre las Carrera 68 i y Carrera.52 C. En el momento de la visita se aprecia que los individuos No 265 y 1366 desmejoraron sus condiciones físicas y sanitarias, se encuentran muertos en pie por lo que se extraen de la solicitud, se aprecian varios individuos de especies que no requieren de autorización para intervención por parte de la autoridad ambiental para su intervención por lo que se encuentran en el inventario forestal pero no se tendrán en cuenta para el concepto técnico, adicionalmente se observan varios individuos que por modificación del diseño o por presentar cambio en sus condiciones actuales, se solicita actualizar los formatos Ficha No 1 y 2 según las recomendaciones y observaciones realizadas durante el recorrido técnico. En el momento que se subsanen las observaciones y dado que los individuos arbóreos se encuentran emplazados en zona de interferencia directa con los procesos de adecuación de espacio público para la construcción de la PLMB se procederá a generar el concepto técnico por obra el cual se anexará al Expediente SDA-03-2022-2729. No se presenta diseño paisajístico aprobado.

AUTORIZACIÓN POR EMERGENCIA (Aplica NO): De acuerdo a la presente visita, se encontró un total de ----- árboles en riesgo, por lo cual de acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE establecido conforme a la Resolución Distrital 137 de 2007; el Protocolo de Atención de Emergencias establecido en el artículo 17 del Decreto Distrital 531 de 2010; y en el Decreto Distrital 172 de 2014, se autoriza u otorga permiso a: N/A OTRO: ----- identificado con Nit ó C.C ----- la tala de ----- árboles, la poda de ----- árboles, u otra

intervención ---- de ---- árboles. Requiere gestionar Salvoconducto de movilización de madera (SÍ/NO):----. Si aplica, requiere realizar la gestión a través de VITAL (ANLA) y la SDA, una vez comunicado el concepto técnico que da alcance a las intervenciones autorizadas por la presente acta.

El solicitante considera viable ajustar diseños de la obra de infraestructura, para reducir las actividades de intervención al arbolado existente: No. Si la respuesta es SI, amplíe la información: ----

COMPENSACIÓN EN PLANTACIÓN: Posee espacio suficiente para compensación en plantación: No. Cantidad aproximada (si aplica): ----

ENTREGA DE FORMATOS (Aplica Si): De acuerdo con la presente visita, No se encuentran árboles en riesgo, por lo cual según el Decreto Distrital 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, al solicitante le corresponde entregar la documentación exigida en la lista de chequeo. Entrega de lista de chequeo: Si

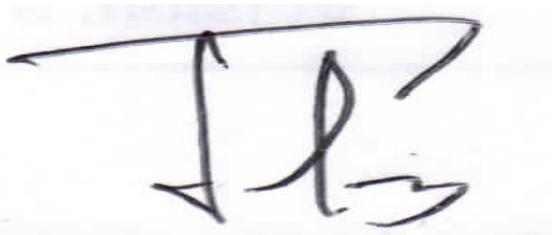
Nota 1: Este documento no constituye autorización o permiso de ninguna intervención silvicultural, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 2: Lo consignado en este documento no compromete a la Secretaría Distrital de Ambiente, con el Concepto Técnico final emitido y notificado ó comunicado a través de Resolución ó Concepto Técnico, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 3: Diligencie un acta por entidad autorizada.

PERSONAL DE LA SDA QUE PARTICIPA EN LA VISITA

Nombres y apellidos	Cargo	Cédula	No. de contrato
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ CEDIEL	CONTRATISTA	79648847	CONTRATO 20220401 DE 2022

PERSONAL EXTERNO QUE PARTICIPA EN LA VISITA

Cargo	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	Empresa	Correo	Teléfono
Coordinador Biótico	Jesús Alberto Beltrán	Cédula - Persona Natural	79949764	Metro Línea 1 SAS	jesusalberto.b@metro1.com.co	3203284925
Ingeniero Forestal Consultor	Hugo Alberto Gelvez	Cédula - Persona Natural	88161380	Consortio Ambiental	gr_ingenieriaydesarrollo@hotmail.com	3153177272



JOSE ALEJANDRO SANCHEZ CEDIEL
G - SILVICULTURA



Hugo Alberto Gelvez
Ingeniero Forestal Consultor - Consultor Ambiental -
Consortio Ambiental



Jesús Alberto Beltrán
Coordinador Biótico - Concesionario - Metro Línea 1
SAS

Control de cambios		
Versión	Descripción de la modificación	No. acto administrativo y fecha
8	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta Ontrack.	Radicado 2019IE123611 de junio 6 de 2019
9	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta SIA - MÓVIL	Radicado No. 2021IE113566 del 09 de junio del 2021.